

OTRAS ENTIDADES**Consortio Provincial de Desarrollo Económico
Córdoba**

Núm. 7.520/2012

En virtud de Decreto de la Presidencia del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico de fecha 25 de octubre de 2012, se ha resuelto conceder una subvención excepcional en especie al Ayuntamiento de Luque, CIF P-1403900-B, por importe estimado

de 9.475,47 €, para sufragar gastos corrientes de alquiler de carpas y de publicidad en radio, TV y web de la "Feria del Olivar de Luque 2012" en los términos y condiciones descritos en el Convenio de Colaboración suscrito con la mencionada entidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se hace pública la mencionada subvención concedida con cargo a la partida presupuestaria 9310.480.00 del vigente presupuesto del Consorcio.

Córdoba 13 de noviembre de 2012.- El Presidente, Fdo. Salvador Fuentes Lopera.